

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 17/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120150126500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBA ARLIRIA JARAMILLO ROJAS	MARTA ROSA ROJAS DE JARAMILLO	Auto que requiere partidador M1. Septiembre 16 de 2020. Se requiere al partidador para que ajuste el trabajo de partición.	16/09/2020		
05001311000120170071700	Verbal	SILVIA LORENA PATIÑO GALLEGO	JUAN CAMILO RIVERA	Auto que agrega escrito M4. 16 de septiembre de 2020. Se agrega manifestación del defensor de familia.	16/09/2020		
05001311000120190026600	Verbal	MARIA CONSUELO HERNANDEZ ARENAS	JUAN CARLOS HERRERA BETANCOURT	Auto que fija fecha de audiencia M1. Septiembre 16 de 2020. Se fija el día 7 de diciembre de 2020 a las 10:00 am para llevar a cabo audeincia de conciliación en forma virtual.	16/09/2020		
05001311000120200019400	Verbal	HEIDY LONDOÑO GALVIS	JHON EDISON RAIGOSA GALEANO	Auto de Tramite M4. 16 de septiembre de 2020. Se accede al desistimiento del recurso de apelación, en consecuencia no se remite al Tribunal Superior de Medellín.	16/09/2020		
05001311000120200020900	Verbal	MANUEL IGNACIO OTALVARO GONZALEZ	YULIANA MARIA NUÑEZ CARDONA	Auto termina proceso por sustraccion de materia M1. Septiembre 16 de 2020. Auto Interlocutorio Nª 285, termina el proceso por carencia de objeto.	16/09/2020		
05001311000120200023500	Verbal	DIOMEDES RUIZ MARTINEZ	JHUDI ALEJANDRA MONSALVE BAHOS	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Septiembre 15 de 2020. Interlocutorio N° 283. Se reconoce personería al abogado Hamilton Villada Londoño.	16/09/2020		
05001311000120200024900	Jurisdicción Voluntaria	YULIANA ACEVEDO OSORIO	NN	Auto que admite demanda M5. SEPTIEMBRE 16 DE 2020. INTERLOCUTORIO N° 280. ADMITE DEMANDA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA . RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO ANDRES MONTOYA VÉLEZ , T.P. 236.276.	16/09/2020		
05001311000120200026300	Verbal	JOHANA MARCELA SERNA IBARRA	DAVID ESTEBAN PULGARIN BERNAL	Auto que rechaza la demanda M1. Sepriembre 16 de 2020. Se rechaza la demanda al no ser subsanada.	16/09/2020		
05001311000120200027300	Verbal	KAREN YULIETH VILLEGAS OSORNO	JORGE IVAN ARBOLEDA MAZO	Auto que inadmite demanda M1. Septimebre 16 de 2020. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	16/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)